



Construcción de la Propuesta Pedagógica

Ministerio de Educación



GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Guillermo Lasso Mendoza

MINISTRA DE EDUCACIÓN
María Brown Pérez

VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN (E)
Daniel Crespo Álvarez

**SUBSECRETARIA DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA PARA EL BUEN VIVIR**
Diana Castellanos Vela

**DIRECTORA NACIONAL DE
MEJORAMIENTO PEDAGÓGICO**
Emilia Vallejo Guerrero

EQUIPO TÉCNICO
Laura Barba Miranda
Ana Cano Cifuentes
Andrea Palma Bigoni
Omar Suntaxi Umatambo
Alejandro Villalba Nieto

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Diego Ponce Ayala
Diego Bolaños Ronquillo

Primera Edición, 2022
© Ministerio de Educación
Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.
www.educacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA
PROHIBIDA SU VENTA

Ministerio de Educación



CONTENIDOS

¿Qué es la propuesta pedagógica?	4
¿Por qué las instituciones educativas deben construir su propuesta pedagógica?	5
¿Quiénes son los actores de la construcción de la propuesta pedagógica y cuáles son sus roles?	5
¿Qué elementos conforman la propuesta pedagógica?	7
¿Qué se describe en el marco filosófico?	8
¿Qué se describe en el marco pedagógico?	9
¿Qué se debe realizar antes de construir la propuesta pedagógica?	10
¿Cuándo se construye la propuesta pedagógica?	11
¿Cómo se construye la propuesta pedagógica?	11
¿Cómo organizar la construcción de la propuesta pedagógica?	12
¿Qué es y cómo desarrollar el diagnóstico participativo?	12
¿Con qué metodología se construye el diagnóstico participativo?	14
¿Qué pasos se siguen para desarrollar el diagnóstico participativo?	15
Construcción del Marco Filosófico	20
¿Qué herramientas nos permiten identificar los aspectos filosóficos de la institución?	21
¿Qué espera la comunidad de la institución y cómo identificar los anhelos de la comunidad?	24
Construcción del marco pedagógico	29
Formato para la construcción de la propuesta pedagógica	32
Referencias:	35

¿QUÉ ES LA PROPUESTA PEDAGÓGICA?

Es el documento en el que se plasman las intenciones filosófico-pedagógicas que una institución educativa propone para el desarrollo de su quehacer educativo.

La propuesta pedagógica tomará como marco de referencia los principios que señala la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2021) para que, desde su contexto sociocultural, la institución proponga acciones educativas encaminadas al desarrollo integral de la población local estudiantil. En la construcción de la propuesta pedagógica los promotores incorporarán la participación de la comunidad en la que tendrá influencia la institución educativa.

Es responsabilidad de la Autoridad Educativa Nacional emitir los lineamientos metodológicos para su construcción, implementación y seguimiento.



La propuesta pedagógica es el respaldo y orientación del camino que la comunidad educativa tomará para el desarrollo del estudiante que le interesa formar. Por lo tanto, es el fundamento del Plan Educativo Institucional (PEI).

¿POR QUÉ LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEBEN CONSTRUIR SU PROPUESTA PEDAGÓGICA?

Porque la propuesta pedagógica debe permitir un trabajo participativo entre la comunidad local y el promotor de la creación de una institución educativa, de esta manera se definirán las características fundamentales del ciudadano que se desea formar en la institución educativa de acuerdo con las necesidades del entorno en el que se insertará la institución educativa. Es decir, ayudará en la construcción de lo que posteriormente se constituirá en la identidad institucional.

La propuesta pedagógica para las instituciones educativas constituye un puntal generador de mejora, cambio y transformación de la comunidad por tanto guiará e impulsará la correlación entre el desarrollo educativo y el desarrollo comunitario.

¿QUIÉNES SON LOS ACTORES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA Y CUÁLES SON SUS ROLES?

Los promotores o representantes legales de una institución educativa son personas naturales o jurídicas de derecho privado. Son de carácter religioso o laica que garantizarán una educación de calidad.

Si bien los promotores de la institución educativa asumen la responsabilidad directa de la propuesta pedagógica, esta debe responder a los anhelos de crecimiento de toda la comunidad local. Por lo tanto, su construcción requiere de la participación de la mayor cantidad de actores de la comunidad.

Como actores principales deben estar los promotores de la institución, que impulsan la idea, y los miembros voluntarios de la comunidad local sobre la que tendrá incidencia la institución educativa.

En la siguiente tabla, se detalla los roles de los actores educativos:

Tabla 1

Actores y roles de la construcción de la Planificación Institucional.



Actor	Rol
Promotor de la institución educativa	Es la persona natural o jurídica que sostiene financieramente y administrativamente a una institución educativa, de conformidad con las definiciones establecidas en la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Intercultural para cada tipo de sostenimiento y que ejercerá la representación legal de la o las instituciones educativas que promueva.
Comunidad educativa local	Es fundamental la participación de la comunidad local en la construcción de los instrumentos de gestión puesto que la institución educativa responderá a las necesidades y a las demandas de ese contexto.
La comunidad local y los promotores de la institución educativa trabajarán participativamente para la construcción de la planificación institucional.	

Elaboración: Ministerio de Educación

La propuesta pedagógica es un requisito para el otorgamiento de la autorización de creación de las instituciones particulares, fiscomisionales y municipales. La misma debe ser construida con una visión integral que brinde respuesta a las necesidades e intereses de la comunidad local.

Para el caso de las instituciones educativas fiscales la construcción de la propuesta pedagógica es optativa, sin embargo, se debe tomar en cuenta la importancia de este instrumento en el que se plasman las intenciones que una institución educativa propone para el proceso de enseñanza - aprendizaje, en el marco de la autonomía responsable que el contexto y las capacidades instaladas le permite.

¿QUÉ ELEMENTOS CONFORMAN LA PROPUESTA PEDAGÓGICA?



Está constituida por dos elementos centrales:

- **Marco filosófico**

El marco filosófico hace referencia a los principios éticos y epistemológicos estos sustentarán el tipo de estudiante que se pretende formar dentro de la futura institución educativa.

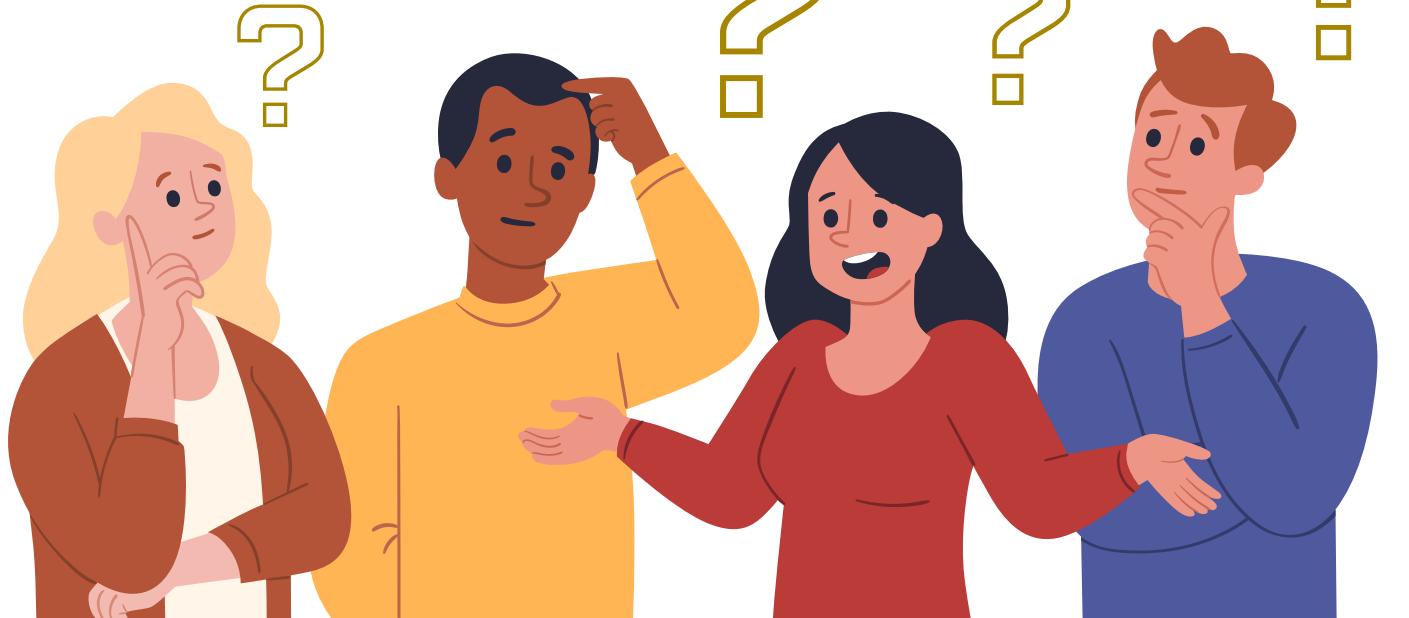
- **Marco pedagógico**

El marco pedagógico hace alusión a principios o teorías que explican el acto educativo, que lo facilitan, lo posibilitan, lo orientan, lo experimentan, lo reflexionan y dinamizan para que el proceso de enseñanza-aprendizaje logre sus propósitos.

¿QUÉ SE DESCRIBE EN EL MARCO FILOSÓFICO?

Se describen los principios éticos y epistemológicos. Estos principios son la base de los comportamientos, acciones y decisiones de la persona en su proceso de formación; y sustentan la relación entre el ser humano, el contexto territorial y la educación.

Una vez que se definen con claridad las expectativas y los anhelos del tipo de estudiante que se quiere tener al finalizar el proceso educativo, el marco filosófico permite determinar los principios éticos y epistemológicos que respaldarán todos los ejes de la gestión escolar. Es el soporte directo de la identidad institucional, de las políticas y los valores que caracterizan a la institución educativa.



¹ La ontología, es una disciplina que trata de dar una explicación semántica de la existencia, es decir, es una especificación forma y explícita de una conceptualización compartida, en la cual se organizan los conceptos sobre la existencia humana. (Gruber, 2013).

² El término epistemología deriva del griego episteme que significa conocimiento, y es una rama de la filosofía que se ocupa de todos los elementos que procuran la adquisición de conocimiento e investiga los fundamentos, límites, métodos y validez del mismo. (Ceberio y Watzlawick, 1998)

¿QUÉ SE DESCRIBE EN EL MARCO PEDAGÓGICO?



En el marco pedagógico se describe la teoría, o el conjunto de teorías, que la institución educativa utilizará como principios pedagógicos. Estos últimos están en estricta relación con los principios epistemológicos y constituyen la fundamentación científica del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por ejemplo, el marco filosófico puede acoger la teoría empirista en cuanto a su componente ético; por su parte, la teoría del conocimiento constructivista podría ser el componente epistemológico; y las teorías de enseñanza-aprendizaje como referentes del marco pedagógico, tales como la teoría del desarrollo cognitivo de Jean Piaget y la teoría de la cooperación eficaz de Michelle Fullan.

La propuesta pedagógica se debe adaptar a las necesidades y anhelos que la comunidad desea para la institución educativa siempre y cuando las teorías seleccionadas para su construcción no se contrapongan entre sí.

¿QUÉ SE DEBE REALIZAR ANTES DE CONSTRUIR LA PROPUESTA PEDAGÓGICA?

El promotor de la futura institución educativa a crearse realizará las siguientes acciones previas a la construcción de la propuesta pedagógica:

Acercarse a los diferentes actores que conforman el contexto en donde se asentará la nueva institución educativa. Para esto se generará estrategias de motivación y sensibilización, se sugiere acudir al módulo de técnicas participativas de esta misma colección.

Invitar a los participantes a cuestionarse cómo aprendieron y cómo las generaciones que están en el proceso de formación aspiran formarse, no solo en la construcción del conocimiento sino en un proceso integrador.

Generar reuniones de trabajo con los miembros del contexto identificados para recoger las necesidades, intereses y problemática que estos miembros consideran una institución educativa podrán mejorar atender.

Sensibilizar a la comunidad local para que participe activamente en todos los momentos de construcción de la propuesta pedagógica.

Gráfico 1

Relación entre el marco filosófico, epistemológico y el marco pedagógico de la propuesta pedagógica.



Elaboración: Ministerio de Educación

Las teorías de enseñanza-aprendizaje, cuando son explícitas, permiten identificar con claridad los elementos que se requieren para la formación de la persona y el rol que ejercerá el resto de los actores educativos en el proceso de enseñanza. Así como los propósitos y criterios para verificar hasta qué grado el ideal educativo de formación se concretará en las y los estudiantes.

¿CUÁNDO SE CONSTRUYE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA?

Antes de presentar los requisitos para el otorgamiento de la autorización de creación de las instituciones particulares, fiscomisionales y municipales.

Para las instituciones educativas fiscales la construcción de la propuesta pedagógica es opcional, no obstante es importante tener en cuenta que este instrumento es imprescindible ya que permite plasmar las intenciones que una institución propone para el proceso educativo, en el marco de su autonomía y su contexto.

¿CÓMO SE CONSTRUYE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA?

La metodología de construcción de la propuesta pedagógica es flexible y depende de los promotores y la comunidad. En esta sección, sin embargo, se presenta un conjunto de elementos que se sugieren para su elaboración. Se proponen tres fases:



1. Diagnóstico situacional participativo comunitario
2. Construcción del marco filosófico
3. Construcción del marco pedagógico

En el caso de las Guardianas de los Saberes del pueblo afroecuatoriano deben incorporar los principios y fundamentos de la etnoeducación afroecuatoriana.

En las Instituciones Educativas Interculturales bilingües se fomentará el desarrollo de la interculturalidad a partir de las identidades culturales, aplicando en este proceso, los saberes y prácticas socioculturales, ancestrales, valores, principios establecidos en el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), de conformidad a cada entorno geográfico, sociocultural y ambiental, propendiendo al mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos y nacionalidades indígenas.

¿CÓMO ORGANIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA?

Para construir la propuesta pedagógica, se debe considerar que esta responda a las necesidades, sueños y anhelos de la comunidad, para este fin la participación de todos sus actores es fundamental, entre más miembros de la comunidad estén involucrados, mejor. La construcción de la propuesta pedagógica se la puede realizar a través de la conformación de redes de aprendizaje.

¿QUÉ ES Y CÓMO DESARROLLAR EL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO?

El diagnóstico participativo es la reflexión que permite evidenciar las fortalezas con las que cuenta la futura institución educativa para que su creación tenga pertinencia, viabilidad y sostenibilidad.

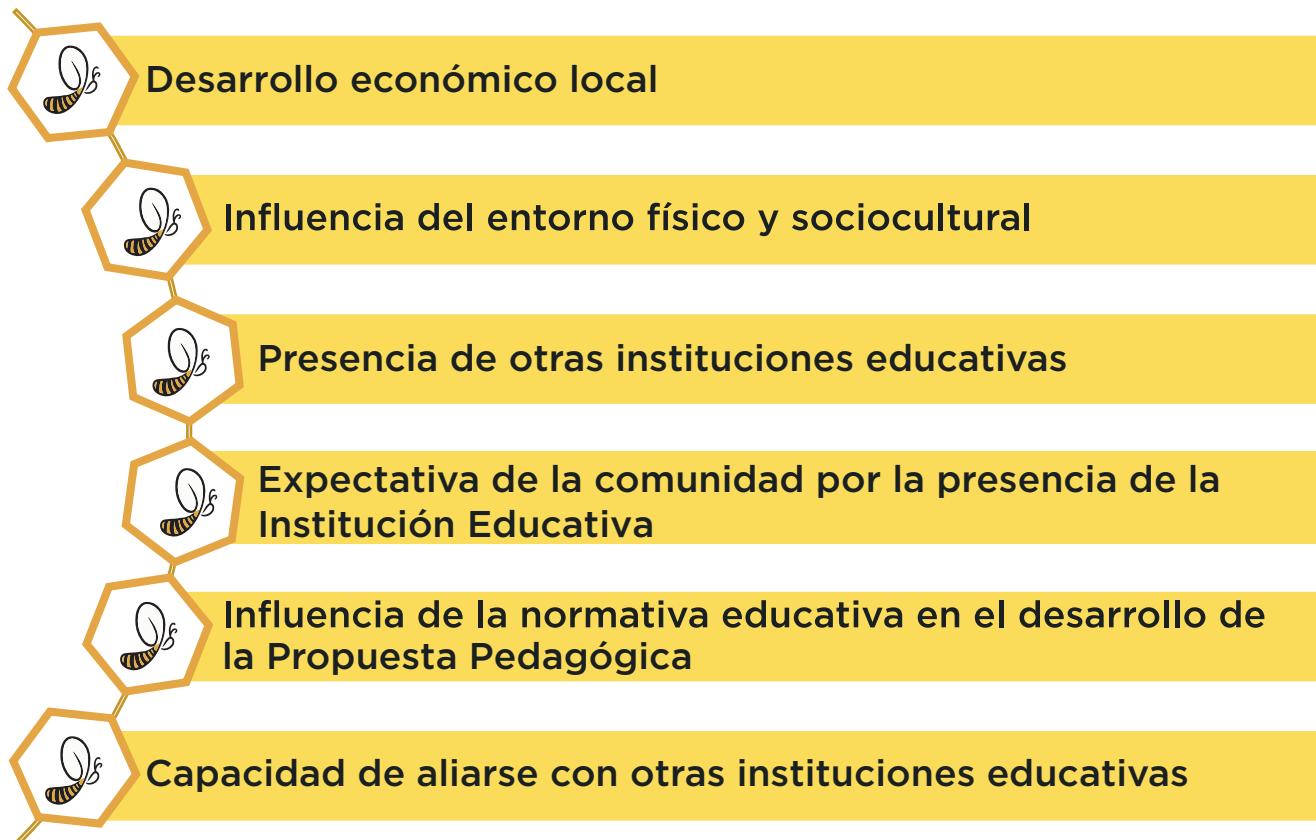
Es diagnóstico participativo permitirá que la comunidad se conozcan a sí misma, demuestren respeto y tolerancia por los demás, y puedan ser personas sociales capaces de resolver conflictos de forma pacífica.

En el Gráfico 2 se enuncian los factores sobre los cuales se recomienda realizar el diagnóstico, considerando el contexto.

Gráfico 2

Factores de análisis del contexto.

CONTEXTO



Elaboración: Ministerio de Educación

Es necesario el análisis y reflexión sobre la disponibilidad de infraestructura física, equipamiento y los recursos didácticos; y al talento humano con los que pueda contar la nueva institución para brindar un servicio educativo de calidad y seguro.

En este sentido, es fundamental tener en cuenta el contexto, que es el conjunto de circunstancias que influyen en el planteamiento de un nuevo proyecto educativo y el marco de referencia que permite ubicarse o centrarse en una situación particular. Por ejemplo: ¿A qué actividad económica se dedica mayoritariamente la población?, ¿Cuántas instituciones educativas se encuentran en el mismo espacio territorial?, ¿Qué problemas se presentan en la comunidad?, entre otros.

El **marco de referencia**, por su parte, abarca el entorno físico (zona, geografía, región, localidad); los ámbitos sociocultural, económico y legal; los potenciales aliados; y, sobre todo, los conocimientos sobre el ámbito educativo. Por ejemplo: ¿Qué instituciones de la comunidad pueden ser aliadas a la institución?, ¿Qué oferta de empleo existe en la comunidad?, ¿Qué lineamientos ha emitido el Ministerio de Educación para la creación de instituciones educativas?, entre otras.

¿CON QUÉ METODOLOGÍA SE CONSTRUYE EL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO?

La metodología es el conjunto de pasos para llegar a un objetivo. En este caso, para construir el diagnóstico de la situación de la comunidad, se recomienda tener en cuenta lo siguiente:

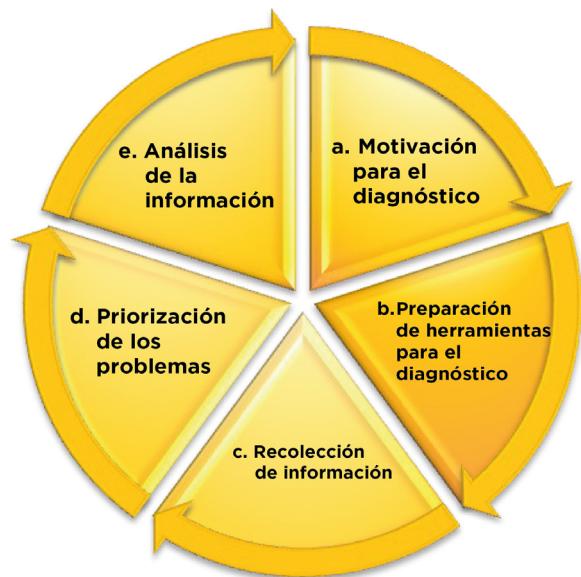
- Conseguir que los participantes definan objetivos comunes que beneficien a la comunidad específica.
- Identificar las condiciones ideales para el desarrollo de la comunidad (definir ideales).
- Encontrar las necesidades y recursos disponibles para la construcción del proyecto.
- Localizar las principales oportunidades que tiene la comunidad para el desarrollo del proyecto.
- Definir un equipo de trabajo que lidere el proceso.



¿QUÉ PASOS SE SIGUEN PARA DESARROLLAR EL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO?

Gráfico 3

Pasos para la construcción del diagnóstico participativo.



Elaboración: Ministerio de Educación



a) Motivación para el diagnóstico participativo

Antes de realizar el diagnóstico participativo, se requiere que la comunidad esté consciente de la importancia de su participación, basada necesariamente en una actitud propositiva que asegure que el diagnóstico se ajusta a la realidad de la población.

Para identificar los niveles de motivación, los facilitadores deben obtener respuestas muy claras de las siguientes preguntas:

- ¿Qué queremos saber?
- ¿Para qué queremos realizar un diagnóstico participativo?
- ¿Cuál es el punto central sobre el que se realizará el diagnóstico?



La claridad en estos temas permite que el trabajo se desarrolle con confianza y que los resultados del resto del proceso sean válidos.

El diagnóstico se realizará con la participación de la comunidad y los organismos gubernamentales y no gubernamentales; según se considere necesario, para ello, se desarrollarán estrategias como la asamblea comunitaria³.

b) Preparación de las herramientas para el diagnóstico

Es imprescindible contar con un equipo organizador que garantice la logística del proceso al inicio e identifique a todos los participantes. Cabe resaltar que dichos participantes deben contar con legitimidad y representatividad, desde un enfoque intergeneracional (NNA) de quienes conforman la comunidad.

Luego, el equipo se debe ocupar de organizar todo lo referente a la reunión: el lugar, los materiales necesarios, las invitaciones, la confirmación de asistencia, entre otros. Este equipo debe enfocarse en los preparativos de los elementos previos y está a cargo de garantizar que el encuentro se desarrolle conforme con los horarios previstos.



³ Asamblea comunitaria es un espacio de participación, en el que los principales actores de la comunidad se reúnen para tomar decisiones.

c) Recolección de información

En esta etapa es fundamental recolectar, sistematizar y analizar información que permita una caracterización general del territorio y del problema específico que se quiere abordar (Rede América, 2014, p.17).

Las técnicas de recolección de información son múltiples y variadas. Al promotor le corresponde identificar las técnicas más apropiadas para:

- Diagnóstico participativo
- Análisis de la realidad
- Priorización de problemas, necesidades o alternativas, entre otros.



Se pueden encontrar sugerencias de estas técnicas en la sección “técnicas participativas” de Colmena que promueven la recolección de información a través de la reflexión-acción, entre ellas podemos mencionar:

- Mapas Comunitarios
- Línea de tiempo o gráficos históricos
- Construcción de escenarios
- Árbol de problemas

d) Priorización de los problemas

Una vez que se han obtenido los resultados del diagnóstico, la atención se debe centrar en la priorización de las necesidades de la comunidad específica que se pueden resolver desde la institución educativa.

Esta priorización se basa en los siguientes criterios:

1. Magnitud: tiene que ver con la cantidad de personas afectadas por la necesidad. Se pueden identificar en porcentajes:

Menos de 50 % - Hasta 100 %

2. Gravedad: registra la intensidad del daño o la interferencia que ocasiona la necesidad para lograr el objetivo que se ha declarado. Pueden ser:

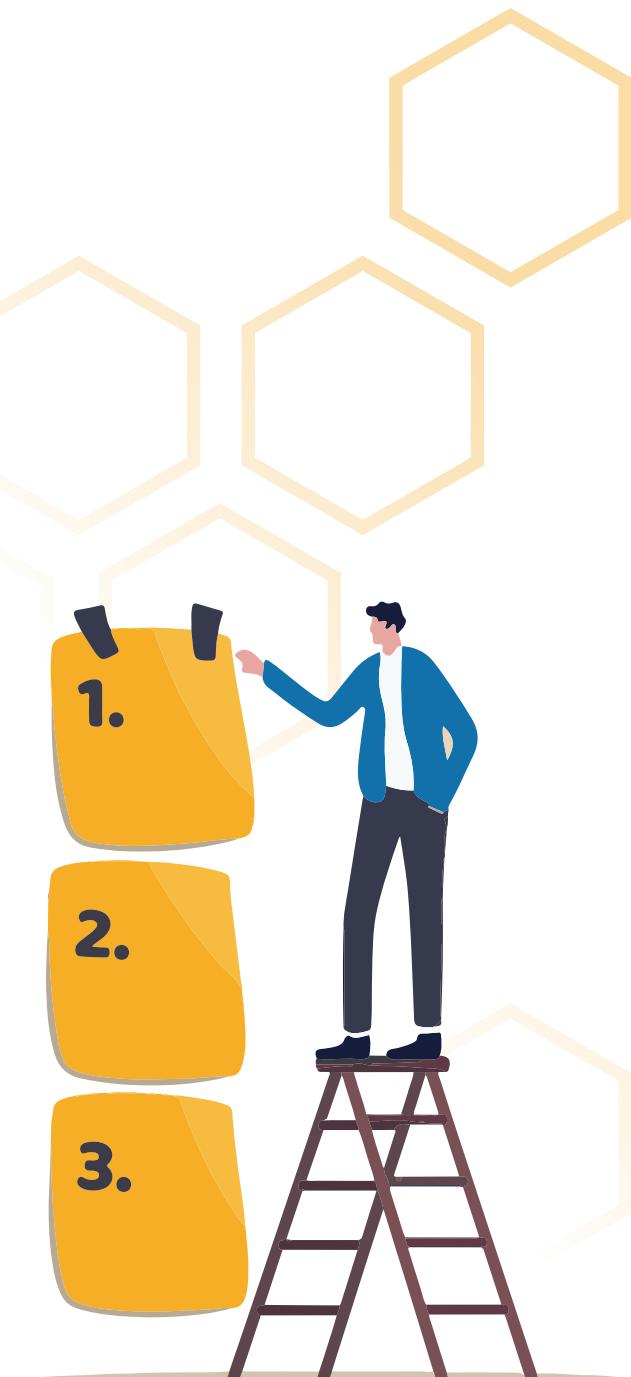
Nada grave - Medianamente grave - Grave - Muy grave

3. Capacidad: se refiere a la capacidad de atender la necesidad en un futuro inmediato. ¿Qué posibilidad de solución tenemos a corto plazo? Los indicadores pueden ser::

Nula - Baja - Mediana - Alta - Muy alta

4. Beneficio: indica el nivel de utilidad o beneficio que la atención a la necesidad aporta al logro del objetivo, sus indicadores pueden ser:

Nulo - Bajo - Medio - Alto - Muy alto



En este punto es importante escribir las necesidades o desafíos en un cuadro u otro instrumento que se considere pertinente (matriz), en el que se vaya ponderando cada uno de ellos y hasta identificar cuáles son los que mayor incidencia tienen en la comunidad.

Tabla 2: Ejemplo

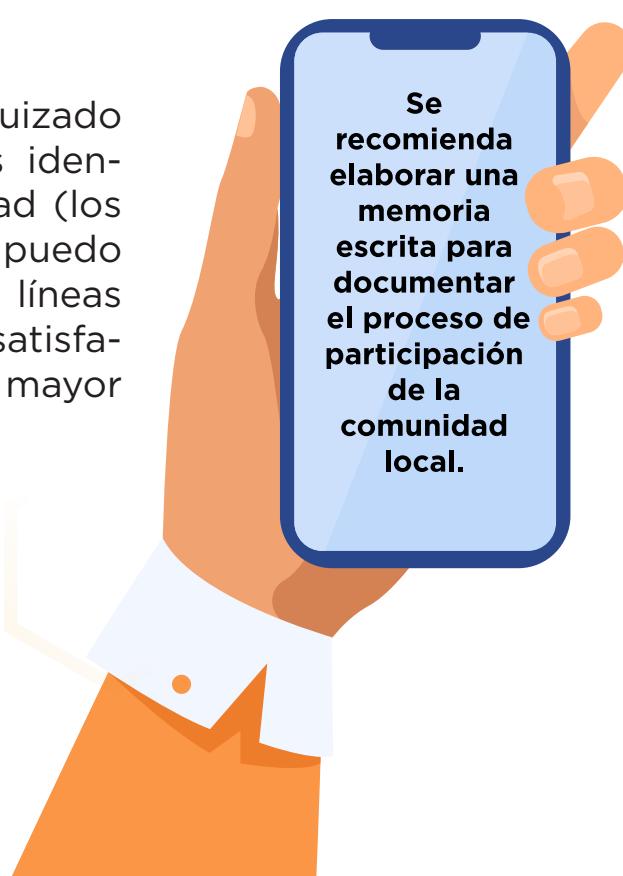
Matriz de priorización de problemas

	Magnitud	Gravedad	Capacidad	Beneficio
Problema 1				
Problema 2				
Problema 3				

Esta información permite tener las necesidades priorizadas que deben estar sujetos a propuestas de atención. A partir de dichas propuestas, se orienta el proceso de construcción de la propuesta pedagógica.

e. Análisis de la información

Una vez que la comunidad ha jerarquizado sus necesidades, los participantes identifican a cuáles se les dará prioridad (los que son urgentes y necesarios y puedo resolver a largo plazo), y crean líneas estratégicas de acción para satisfacer la necesidad considerada de mayor relevancia.



Ejemplo de organización del taller para elaboración del diagnóstico participativo

Objetivo del taller: Realizar el diagnóstico situacional de la comunidad, es decir responder a: ¿Cuál es la situación actual del territorio o comunidad para la que quiero abrir la institución educativa?

Duración total del taller: 3 horas y 30 minutos (sugerido)

N.º	Actividad	Responsables
1	Saludo y bienvenida	Promotor
2	Motivación (técnicas de trabajo grupal para romper el hielo y ganar confianza)	Promotor
3	Motivación para el diagnóstico	Promotor
4	Recolección de información	Todos los participantes de la comunidad local
5	Plenaria	Todos los participantes de la comunidad local
6	Priorización de los problemas	Todos los participantes de la comunidad local
7	Ánalisis de la información	Promotor

CONSTRUCCIÓN DEL MARCO FILOSÓFICO

¿Cómo se construye la identidad institucional?

Con la selección de necesidades priorizadas, el segundo paso propuesto es construir una identidad para la institución educativa que refleje los anhelos de la comunidad, basados en el impulso para que esta identidad institucional sea el motor para el desarrollo educativo y social.

En el proceso de construcción de la identidad se deben encontrar los

elementos que reúnen las expectativas de las y los ciudadanos que sean posibles beneficiarios de la institución educativa, así como los anhelos de la comunidad para el presente y el futuro.

En esta sección, se describe la metodología para identificar los aspectos filosóficos que enmarcan las prácticas educativas institucionales.

¿QUÉ HERRAMIENTAS NOS PERMITEN IDENTIFICAR LOS ASPECTOS FILOSÓFICOS DE LA INSTITUCIÓN?

La identidad de una comunidad se constituye con elementos propios que la distinguen de otros conglomerados, entre estos podemos mencionar: el dialecto, las creencias, las fiestas e incluso los alimentos y la forma de prepararlos. Estas manifestaciones unen a sus miembros y les permiten tener anhelos y sueños conjuntos que les impulsan a buscar un desarrollo común.

Los rasgos socioculturales abarcan todos los aspectos posibles de la convivencia en un mismo territorio. Estos reflejan una historia común, las formas de trabajo, el uso de los

recursos naturales, los valores, los principios éticos, entre otros. Esta realidad es parte del comportamiento de las familias, llegando a convertirse en un conjunto de actitudes frente a la vida que cada comunidad resguarda en el contexto escolar, con el fin de impulsar comportamientos en pro de la convivencia armónica, la cultura de paz para alcanzar la excelencia educativa.

La identificación de estos elementos es fundamental para la transmisión de la cultura y puede trabajarse desde algunas herramientas de carácter participativo.

Para desarrollar actividades de identificación de rasgos socioculturales del territorio, se propone seguir tres pasos para el análisis participativo:

Gráfico 4

Pasos para el análisis participativo:



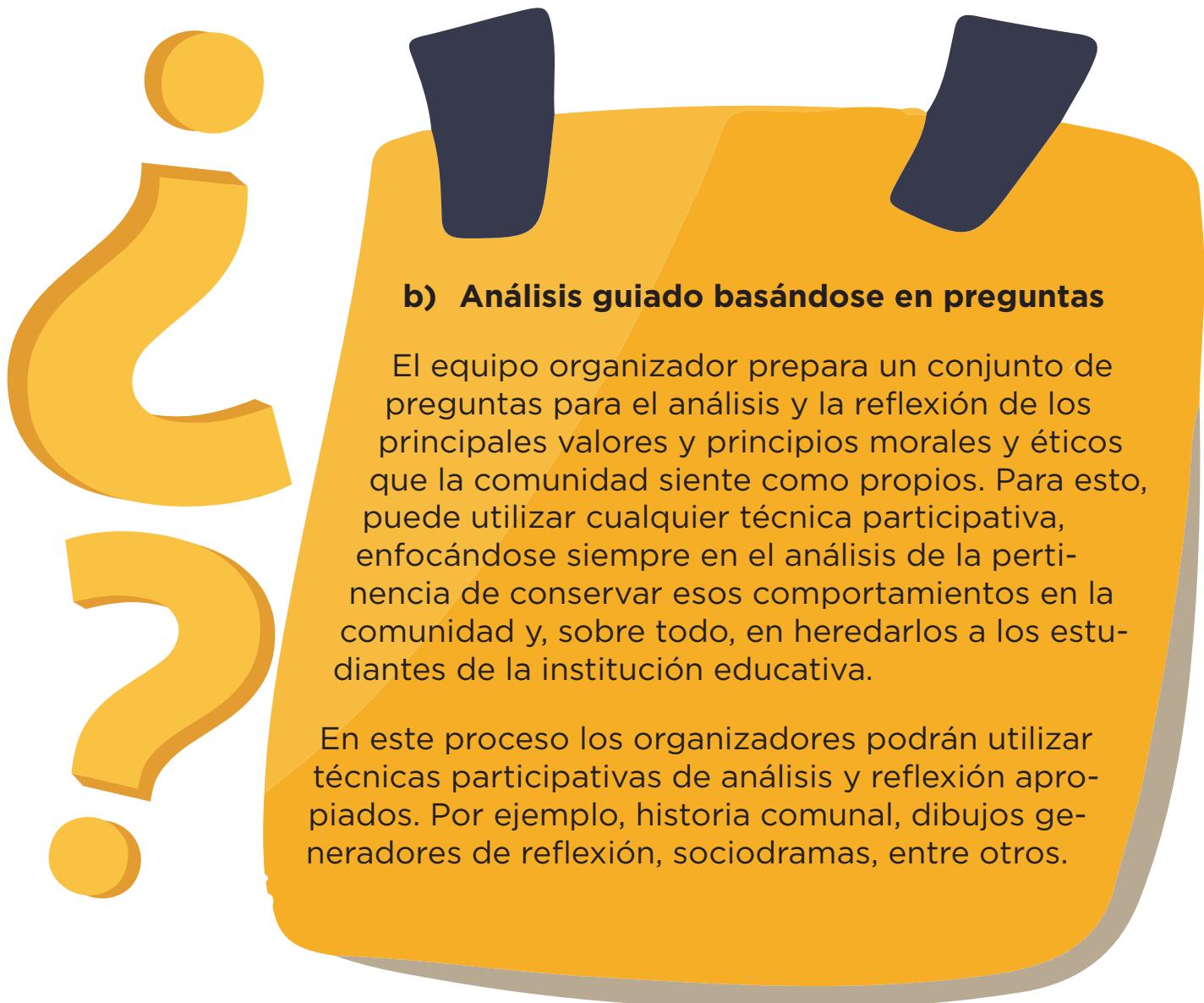
Elaboración: Ministerio de Educación

a) Motivación a la participación

La motivación a la participación de la comunidad se genera desde la concientización de la necesidad de cambio para alcanzar objetivos fundamentales para la comunidad. En este sentido, el equipo encargado de la coordinación de la construcción de la propuesta pedagógica debe ayudar a la comunidad local a encontrar este objetivo central que impulse el sentimiento de cooperación entre sus miembros.

El trabajo participativo, en un contexto comunitario, fomenta y constituye un modelo de aprendizaje interactivo, que invita a sus actores a construir juntos, lo cual demanda conjugar esfuerzos, talentos y competencias, mediante una serie de transacciones que les permitan lograr las metas establecidas consensuadamente en beneficio de la comunidad.





Así mismo, las preguntas estarán encaminadas a identificar los principales rasgos sociales, culturales, éticos y valores que la comunidad considera preeminentes para su conservación y promoción entre los estudiantes.

Se sugieren las siguientes preguntas:

- ¿Qué va a significar la institución educativa para la comunidad?
- ¿Qué tipo de persona pretende crear la institución educativa?
- ¿Qué rasgos pedagógicos me permiten educar a la persona que deseo formar?

c) Trabajo colaborativo

Para la comunidad es importante escuchar y sintetizar los resultados obtenidos. Por este motivo, se recomienda que un relator recoja los principales elementos y características que la comunidad ha manifestado y elabore un resumen que se socialice en una plenaria.

Al final se presenta un listado que permite esclarecer los valores que la institución persigue. También se sugiere que la comunidad cree un lema que identifique a la institución. Los lemas describen puntuamente la filosofía institucional.

¿QUÉ ESPERA LA COMUNIDAD DE LA INSTITUCIÓN Y CÓMO IDENTIFICAR LOS ANHELOS DE LA COMUNIDAD?

Las instituciones educativas son espacios para materializar los anhelos que tiene una determinada comunidad; por lo cual, es fundamental que todos sus actores participen en las decisiones que se llevan a cabo. Estas expectativas deben responder a las necesidades y creencias que la población ha encontrado en el **diagnóstico participativo**.

El ejercicio de construir la proyección de un futuro con mejores condiciones

de vida, al igual que en los pasos anteriores, exige un proceso de reflexión que parta de la realidad.

Buscar los anhelos de una comunidad exige escenarios adecuados para compartir experiencias, historias personales y grupales que requieren de escucha y comprensión. Los anhelos encontrados se plasman en ideas concretas que dan vida a la parte final del marco filosófico de la propuesta pedagógica.

Estas ideas se implementan a través de un conjunto de acciones de carácter educativo.

El principal resultado de este ejercicio debe ser un enunciado, visión, que describa el principal anhelo de la institución educativa en cuanto a la formación de sus estudiantes. Este enunciado debe contener los siguientes elementos:

- Propósito que justifica la existencia de la institución.
- Valores de la institución con los que se conseguirá ese propósito.

Para construir la visión se brinda una serie de actividades en las que los participantes del taller puedan expresar con claridad sus anhelos sobre la sociedad que quieren construir; de tal manera que niñas, niños y adolescentes así como las personas adultas con escolaridad inconclusa puedan continuar la reproducción de su cultura y de sus formas de vida.



Estas actividades tienen tres momentos:

Gráfico 5

Momentos para la identificación de los anhelos de la comunidad:



Elaboración: Ministerio de Educación

a) Trabajo colaborativo

Inicialmente, se discute sobre los elementos fundamentales que les permiten imaginar el futuro de la comunidad, enfocándose en las aspiraciones de las y los estudiantes que se formarán en la institución educativa.

En este sentido, este trabajo colaborativo apunta a responder las siguientes preguntas:

- ¿Cómo será la institución educativa que aspiro o aspiramos tener?
- ¿Quiénes estudiarán en la institución educativa?
- ¿Qué valores tendrán los estudiantes de esta institución educativa?

- ¿Qué actitudes tendrán los estudiantes de esta institución educativa?
- ¿Qué futuro tendrán los estudiantes que se gradúen en esta institución educativa?
- ¿Qué criterio tendrá la comunidad sobre esta institución educativa?

Este conjunto de preguntas puede ser expresado a través de cualquier técnica de trabajo colaborativo; por ejemplo, árbol de los sueños, máquina del tiempo, diálogo abierto, entre otros que se describen en el documento de técnicas para la participación Colmena.

b) Análisis de ideas fuerza

Para la plenaria, o discusión y selección de ideas fuerza la o el facilitador(es) del taller deberán priorizar las ideas principales de la comunidad consultada para sintetizar aquellos más importantes conforme a los siguientes criterios:

Tabla 2

Matriz de priorización de ideas fuerza:

	Alta relevancia	Mediana relevancia	Baja relevancia
Alta complejidad			
Mediana complejidad			
Baja complejidad			

Fuente: (Bothelo, 2016, p. 8).

Los criterios, en este caso, son los de relevancia y complejidad. Con estos, los participantes de los talleres para la construcción de la propuesta pedagógica puedan identificar la posibilidad de realización de una prioridad, de tal manera que no se abandonen las ideas seleccionadas debido a las dificultades que puedan presentarse en el camino

1. La **relevancia** se relaciona con el nivel de importancia que tiene la idea fuerza. Si este es primordial se colocará en relevancia alta; en cambio, si es una idea que puede esperar mientras se realizan otros, se colocará en mediana o baja relevancia. El nivel de relevancia la determina la comunidad.
2. Así mismo, la **complejidad** se revisa en función de la disponibilidad de los recursos con los que se cuente. Mientras más recursos (financieros, humanos, técnicos, entre otros) se requieran más alta será la complejidad y, por lo tanto, se colocará en los niveles más altos.



El análisis de las ideas fuerza permite construir un propósito que responda a las necesidades de la comunidad local, cuyos representantes participan en la construcción de la propuesta pedagógica.

c) Elaboración de conclusiones



La conclusión del taller debe materializarse en el **propósito institucional** para con la comunidad. El insumo principal para su construcción es la matriz de ideas fuerza, en la que, como ya se dijo, se identifican aquellas ideas de más “alta complejidad” y “alta relevancia” para que sea la línea orientadora de su cumplimiento en la comunidad local.

Hay que recordar que la visión debe estar alineada con las preguntas que se generan en la discusión con la que inicia este taller. A continuación, se presenta un ejemplo de organización del taller:

Objetivo del Taller: Desarrollar la identidad institucional, partiendo de la reflexión realizada en el diagnóstico por la comunidad y procurando dar sostenibilidad a la institución, es decir responder a la pregunta de: ¿A dónde queremos llegar con esta institución educativa? Duración total del taller: 5 horas (sugerido)

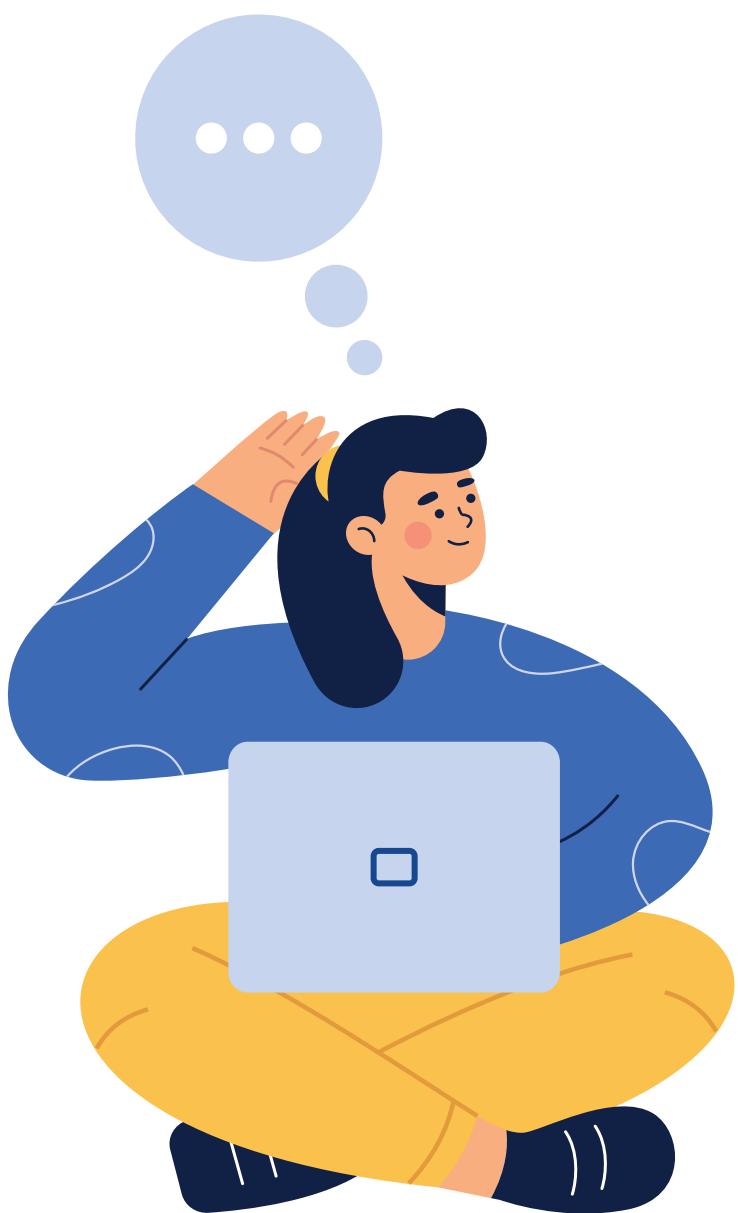
N.º	Actividad	Responsables
1	Saludo y bienvenida	Promotor
2	Motivación para la consecución del objetivo de la jornada (técnica de trabajo grupal para iniciar una jornada)	Promotor
3	Ánalisis de las preguntas	Todos los participantes de la comunidad local
4	Plenaria	Todos los participantes de la comunidad local
5	Construcción del lema institucional	Todos los participantes de la comunidad local
6	Descanso	
7	Motivación al análisis de sueños y anhelos	Promotor
8	Trabajo colaborativo (técnica de trabajo grupal para análisis y reflexión) Todos los participantes de la comunidad local	Todos los participantes de la comunidad local
9	Plenaria	Todos los participantes de la comunidad local

CONSTRUCCIÓN DEL MARCO PEDAGÓGICO

¿Qué herramientas nos permiten identificar los aspectos pedagógico que se implementarán en la Institución educativa?

Construir el marco pedagógico es una actividad que requiere el conocimiento básico de las teorías y tendencias pedagógicas contemporáneas, con el fin de valorar los saberes y las experiencias propias de las comunidades y lograr articularlas con el marco filosófico. Por lo que se recomienda que para este taller se realice la reflexión sobre dos temáticas fundamentales:

1. ¿Cómo la visión pedagógica contribuye en la formación del perfil de estudiante que se desea al final del proceso educativo?
2. ¿Qué contribución a la sociedad da la institución con la formación que ofrece?



Para desarrollar esta sección se proponen los siguientes pasos:

Gráfico 6

Pasos para la identificación del marco pedagógico de la institución.



a) Revisión de las principales corrientes pedagógicas

Para definir la identidad institucional, que se concreta como una declaración, se tienen en cuenta las características acordadas por la comunidad que describen cómo la institución desea ofrecer su servicio educativo, a quiénes va a atender y cómo quiere que se conozca a sus estudiantes. Se recomienda proporcionar el perfil del bachiller ecuatoriano junto con los principios de la educación a este grupo de participantes.

b) Análisis de documentos guía

Se recomienda animar a los participantes al análisis de los documentos y a la selección de las principales características con las que esperan formar a las y los estudiantes. Estas características las plasman en un conjunto de ideas que se discutirán en la plenaria.

c) Elaboración de conclusiones

Para finalizar la construcción de la propuesta pedagógica, la asamblea establecida entre la comunidad y promotor debe haber redactado la identidad institucional, la declaración detallada de lo que es esencial, el fin último y los fines intermedios que otorgan sentido y valor a la existencia de la institución.

La identidad institucional debe incluir los siguientes elementos:

1. **Identidad:** ¿quiénes somos?

Implica describir las capacidades y los talentos que se esperan de las y los estudiantes y demás miembros de la comunidad local.

2. **Actividad:** ¿a qué nos dedicamos? Define cómo se realiza la acción educativa y qué características tiene el enfoque pedagógico seleccionado.

3. **Finalidad u objetivos:** ¿para quién lo hacemos? Define quiénes son nuestros estudiantes y cómo se pueden satisfacer los requerimientos educativos.

Se recomienda escribir esta declaración, la identidad institucional, sobre una superficie visible, de tal modo que todos los participantes puedan leerla y, finalmente, aprobarla.

A continuación, se describe un ejemplo de organización del taller:

Objetivo del Taller: Construir la identidad institucional a partir del análisis de la realidad de la comunidad circundante.

Duración total del taller: 3 horas (sugerido)

N.º	Actividad	Responsables
1	Saludo y bienvenida	Promotor
2	Motivación para la consecución del objetivo de la jornada (técnica de trabajo grupal para análisis y reflexión)	Promotor
3	Acercamiento a las principales corrientes pedagógicas contemporáneas y al perfil del bachiller ecuatoriano	Trabajo colaborativo de la comunidad local
4	Técnica de trabajo grupal para análisis y reflexión	Promotor
5	Plenaria	Trabajo colaborativo de la comunidad local
6	Construcción participativa del propósito de la institución	Trabajo colaborativo de la comunidad local

FORMATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA



1. Datos Informativos:

Fecha:		
Nombre de la Institución:		
Zona:		
Distrito:		
Provincia:		
Cantón:		
Parroquia:		
Dirección:		
Régimen: (marque con una X)	Sierra/Amazonía	
	Costa/ Galápagos	
Sostenimiento: (marque con una X)	Fiscomisional	
	Particular	
	Municipal	
Jornada educativa: (marque con una X)	Matutina	
	Vespertina	
	Nocturna	

1.1. Información de los/las promotores/as:

N.º	Nombres	Apellidos	N.º de cédula

1.2. Información de los participantes de la comunidad:

N.º	Nombres	Apellidos	N.º de cédula

2. Modalidades educativas

En esta sección se registra la modalidad educativa que va a ofertar la institución educativa de acuerdo a las necesidades de la comunidad; por lo cual, en este apartado se especifica el nivel y el plan de estudios que se aplicará.



2.1. Modalidades educativas

Modalidad	Marque con una (X)
Presencial	
Semipresencial	
A distancia	

3. ¿Qué servicios y subniveles que va a ofertar el promotor?

Servicio Educativo/nivel/subnivel/tipo de bachillerato		
Educación especializada e inclusiva	Educación Inicial	Grupo de 3 a 4 años
		Grupo de 3 a 4 años
	Educación General Básica	Preparatoria
		Elemental
		Media
		Superior
	Bachillerato General Unificado	Ciencias
		Técnico
	Bachilleratos complementarios	Técnico Productivo
		Artístico
Escolaridad inconclusa	Alfabetización	
	Post alfabetización	
	Educación General Básica	Superior
		Ciencias
	Bachillerato General Unificado	Técnico
		Ciencias
	Bachillerato General Unificado	Mención Técnica

4. Marco filosófico

Describa aquí el marco filosófico, recuerde la priorización de problemas y el análisis del diagnóstico para realizar la redacción de esta sección.

4.1. Principios éticos

4.2. Principios epistemológicos

5. Marco Pedagógico

Describa aquí el marco filosófico, recuerde la priorización de problemas y el análisis del diagnóstico para realizar la redacción de esta sección.

6. Referencias

7. Anexos

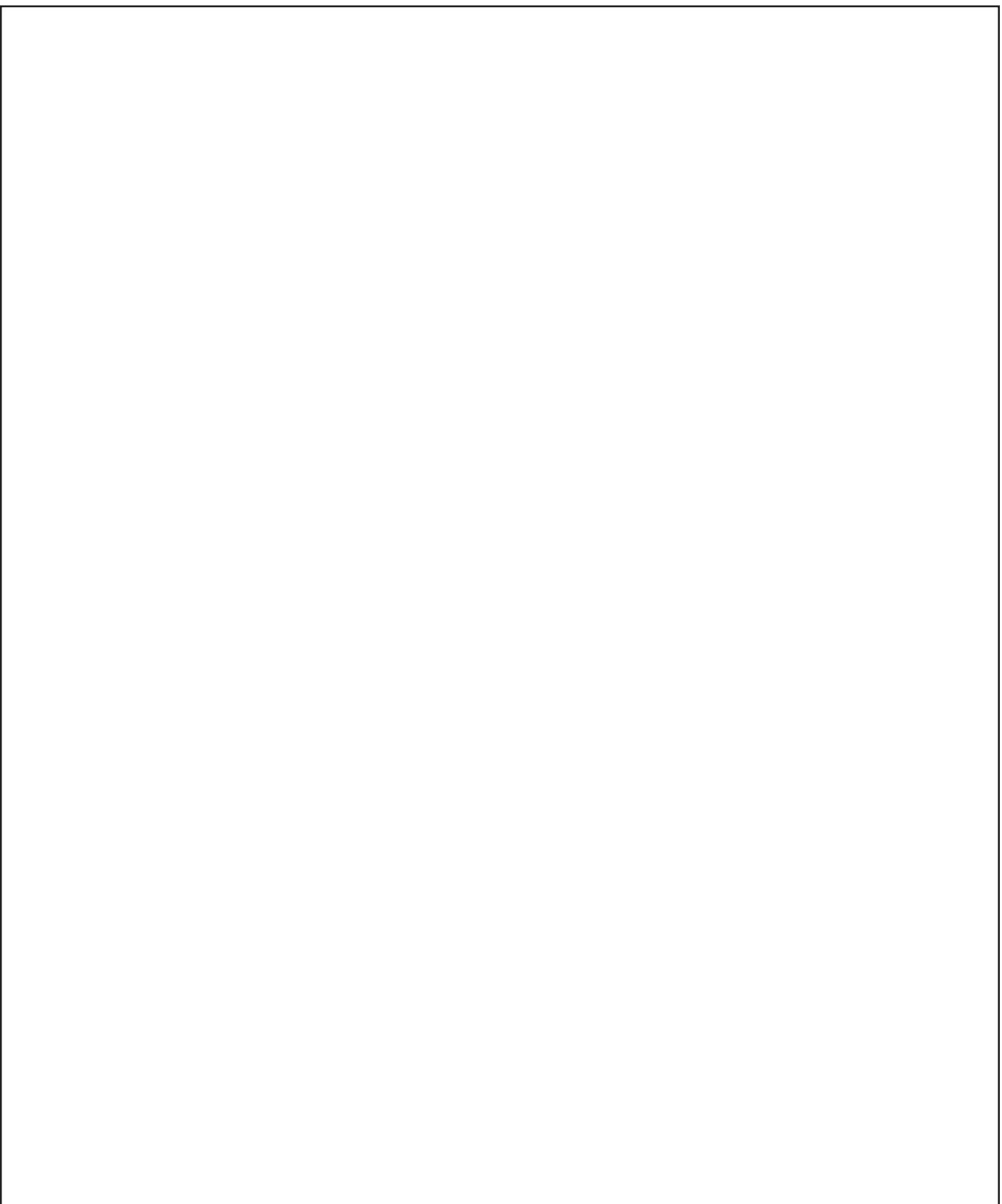


REFERENCIAS:

- Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República del Ecuador.
- Asamblea Nacional. (2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural
- Bothelo, L., (2016). Formador de Formadores.
- Castro, P., Agüero, C., Barraza, A., Escobar, G., Jorquera, J. (2012). Disposición a la reflexión colectiva sistemática en los docentes de un centro educativo de Chile. *Revista mexicana de investigación educativa*, 17(53), 573-591. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662012000200012&lng=es&tlng=es.
- Cañal de León, P. (2002). La Innovación Educativa. España.
- Colmenares. A. (2012). Investigación - acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción.
- Ministerio de Educación. (2021). Lineamientos para la construcción de la Propuesta Pedagógica.
- Ministerio de Educación. (2021). Metodología para la construcción del Plan educativo institucional para la Convivencia Armónica. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/07/Metodologia-para-la-construccion-PEI-tercera-edicion.pdf>
- Moreno Uribe, Pilar Heriberto (coordinadora) (2010). Importancia de los valores para el ejercicio ético de la profesión. UAEH. México. [importancia_valores.pdf \(uaeh.edu.mx\)](importancia_valores.pdf)
- Presidencia de la República. (2015). Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural
- Proyecto Jalda. Estudio de validación del desarrollo rural participativo basado en la conservación de suelos y aguas. [ease_taller08_m6_anexo2.pdf \(iirsa.org\)](ease_taller08_m6_anexo2.pdf)

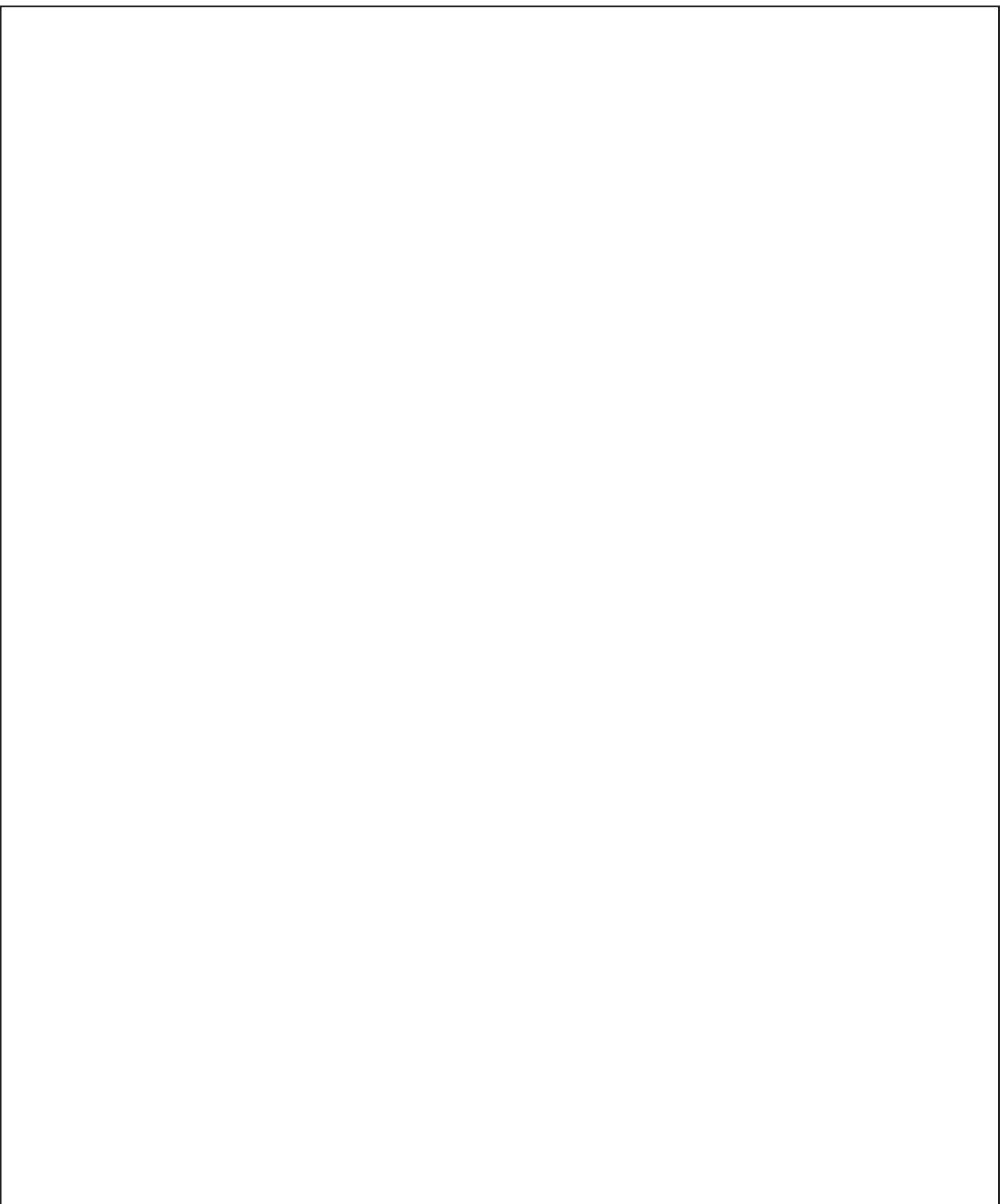
- Rede América. (2014). Guía de Diagnósticos Participativos. http://municipal.cegesti.org/manuales/download_guia_diagnosticos_desarrollo_base/guia_diagnosticos_desarrollo_base.pdf
- Roy, M. et Prévost, P. (2013). La recherche-action : origines, caractéristiques et implications de son utilisation dans les sciences de la gestion. *Recherches qualitatives*. Universidad de Chile. (2015). Concurso de Proyectos Premio Azul a la Creatividad Estudiantil. *Guia Metodologica | Premio Azul (uchile.cl)*
- Universidad de Chile. (2015). Concurso de Proyectos Premio Azul a la Creatividad Estudiantil. *Guia Metodológica | Premio Azul (uchile.cl)*

APUNTES



APUNTES

APUNTES





Ministerio
Educacion
Ecuador



Ministerio
Educacion
Ecuador



@Educacion_Ec

Ministerio de Educación



República
del Ecuador